

58936



• 58936

MODELO DE UTILIDAD
por VEINTE años

en España, a favor de Dn. Daniel PEREZ DE DIEGO, de nacionalidad española, residente en Madrid, c/. Avenida reina Victoria nº 18, por:
" DESTORNILLADOR PERFECCIONADO".

--- --

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad tiene por objeto, conforme su enunciado indica, un destornillador perfeccionado en sus características de diseño, constitución y montaje, en el que el útil destornillador, se aloja en el mango, cuando no se precisa su uso, cumpliendo los fines para los que específicamente ha sido concebido con una seguridad y eficacia máximas.

5.-



5.-

En la actualidad los destornilladores están constituidos por un mango de cualquier material ligero, y una zona o porción metálica montada y fijada a uno de los extremos del citado mango, formando un conjunto de gran longitud, en la generalidad de los casos. De todos es sabido la gran utilidad de esta clase de herramienta y su gran aplicación, pero su transporte resulta incómodo y engorroso, como consecuencia de su longitud, siendo imposible el portarlo en los bolsillos, por cuanto que la porción metálica de la herramienta corta y desgarrar el tejido, unido ello al peligro de poder producirse cualquier herida como consecuencia de una caída o esfuerzo fortuito.

10.-

15.-

Con el fin de eliminar y salvar todos los inconvenientes y peligros que presentan en la actualidad los destornilladores, se ideó el destornillador con útil camuflable objeto de este modelo, cuyo manejo y transporte resulta sencillo y cómodo, no precisando tomar precauciones de ninguna clase. Con este destornillador perfeccionado de útil camuflable se logra un transporte del mismo sin peligros, puesto que la porción metálica queda alojada en el mango y solo asoma al exterior a voluntad del usuario.

20.-

25.-

De conformidad con un detalle del modelo se consideró conveniente constituir, un destornillador de útil camuflable, mediante una pieza mango o empuñadura, en cuyo interior se determina una cámara que se extiende en sentido longitudinal y de dimensiones

• 58936



adecuadas a las de la pieza constitutiva del destornillador propiamente dicho a fin de que éste se aloje en el seno de la pieza mango cuando no se precisa su uso.

- 5.- A tal efecto se determina en una extremidad de la pieza mango un paso o comunicación que se obtura y cierra por una pequeña pieza tapón, la cual se acopla y fija a la citada comunicación mediante rosado. Esta comunicación permite la introducción y disposición del útil destornillador. Por la otra
- 10.- extremidad del mango se determina un paso de dimensiones coincidentes con la sección del cuerpo del útil destornillador a través de cuyo paso se proyecta éste, al exterior del mango.

- 15.- De conformidad con otro detalle del modelo se consideró conveniente el constituir la porción metálica mediante una pieza de sección rectangular rematada, en una de sus extremidades, en el filo clásico de esta clase de herramientas y, por la otra
- 20.- extremidad, está dotada de un pequeño pivote que se proyecta en sentidos opuestos. Estos pivotillos apoyan en las paredes de la cámara del mango y determinan la inmovilidad del útil destornillador, al ser desplazado al exterior para su utilización. Cerca de esta extremidad y sobre el cuerpo de la pieza
- 25.- destornilladora, se determina un corte transversal o muesca en la que se aloja la rama de una lámina resorte que, en colaboración con el esfuerzo de los



pivotillos, inmovilizan a ésta en su posición normal de trabajo.

- 5.- De conformidad con otro detalle del propio modelo se estimó conveniente la formación en el mango o empuñadura del conjunto, de una caja comunicada con la cámara de alojamiento del útil destornillador. En esta caja se dispone un resorte laminar angulado, una de cuyas ramas penetra en la cámara en sentido normal a ésta, y por tanto al útil alojado, cuya rama tiene producida en su superficie un hueco de dimensiones coincidentes con las de la sección del cuerpo del útil. Esta rama, al ser desplazada la porción metálica hacia el exterior del mango, se introduce en la ranura prevista en su cuerpo e impide su movilidad, durante el uso del conjunto.
- 10.-
- 15.-

- 20.- Otros detalles y características del actual modelo se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que a continuación se dá, en la que se hace referencia a la lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña, en la que, de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos de la idea del modelo. Estos detalles se dán a título de ejemplo haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el modelo no queda limitado exáctamente a los detalles que aquí se exponen, por tanto esta descripción debe ser considerada desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.
- 25.-

• 58936



En la citada lámina de dibujos:

5.- La figura 1ª es una vista del conjunto del destornillador aquí preconizado, seccionada por un plano vertical. En esta figura se indica por líneas de trazos el desplazamiento del útil destornillador para ser utilizado.

La figura 2ª corresponde a una vista del mango en la que se muestra la caja producida en el mismo y disposición del resorte laminar.

10.- La figura 3ª muestra una vista frontal de la extremidad del mango por la que se desplaza el útil destornillador al exterior.

15.- En la figura 4ª se muestra una vista en alzado del tapón o pieza que obtura el paso determinado en la otra extremidad del mango.

En la figura 5ª se muestran dos vistas del resorte laminar que retiene al útil, cuando éste es desplazado al exterior del mango.

20.- La figura 6ª corresponde a una vista lateral de la pieza que constituye el útil destornillador.

25.- Haciendo referencia a las figuras enumeradas se indica con el número -1- el cuerpo del mango del conjunto el cual se prolonga y disminuye de grueso hacia una de sus extremidades -2-. Interiormente tiene producida una cámara -3- en la que se aloja y extiende la pieza -4- constitutiva del útil destornillador. Superiormente y cerca de una de sus extremidades la pieza mango tiene producida una pequeña ca-



• 58936

5.-

ja -5- en la que se dispone el resorte laminar -6- angulado, una de cuyas ramas o lados -11- asoma al exterior para ser pulsado, y la otra extremidad -12- se extiende en sentido normal a la cámara del mango, y por tanto, a la pieza en él alojada, cuya rama tiene producido un calado -13- (ver figura 5ª), de dimensiones coincidentes con las de la sección del cuerpo de la citada pieza.

10.-

El cuerpo o pieza -4- es alargado y de sección rectangular presentando una de sus extremidades -14- vaciada de conformidad al filo de esta clase de herramientas, en la otra extremidad cuenta con un pivotillo -15- que se extiende por lados opuestos. Cerca de la extremidad -15- de esta pieza se produce un pequeño corte transversal -7- que, en colaboración con la rama -12- del resorte laminar, determina su inmovilidad cuando está en uso.

15.-

20.-

La perforación -8- producida en un extremo del cuerpo del mango y que comunica con la cámara -3- de éste, tiene su superficie fileteada a fin de tener por roscado la pieza tapón -9- dotada, igualmente, de un sector roscado -10-.

25.-

La pieza -4- del destornillador se encuentra, fuera de uso, alojada en el interior del mango. Cuando se precisa su servicio se presiona sobre el resorte laminar -6- y se acciona el mango -1- para que el útil destornillador -4- se desplace al exterior. Una vez desplazado, la rama -12- del resorte

• 58936



se introduce en la ranura o muesca -7- y, en colaboración con los pivottillos -15-, determina su inmovilidad.

5.-

Se comprenderá fácilmente, después de observados los dibujos y la explicación que acabamos de efectuar de ellos, que el actual modelo proporciona una construcción sencilla y efectiva, que puede ser llevada a la práctica con gran facilidad y eficacia, determinándose un conjunto o destornillador de fácil y cómodo transporte para el usuario, dentro todo ello de una manufactura relativamente barata.

10.-

Se hace constar a los efectos oportunos que en el objeto que constituye el actual modelo podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando, que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique, la esencialidad del objeto descrito.

15.-

N O T A

20.-

Se declaran de novedad y propiedad en España el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

25.-

1ª.- Destornillador perfeccionado, que se caracteriza por estar constituido mediante una pieza mango dotado interiormente de una cámara que se extiende en toda su longitud y comunica por los extremos con el exterior, en cuya cámara se aloja el útil destornillador cerrándose una de las extremidades



• 58936

del mango mediante una pieza tapón que se fija por rosca.

5.- 2^a.- destornillador perfeccionado, que se caracteriza porque la hoja del conjunto, a que se hace referencia en la nota precedente, es de sección rectangular y está dotada, en uno de sus extremos, de unos pivottillos de retención que apoyan en las paredes de la cámara de alojamiento y determinan la inmovilización de la pieza destornillador, cuando esta es desplazada al exterior para su utilización, cuya inmovilización es asegurada por la introducción parcial de la rama de un muelle laminar en una ranura transversal producida cerca de esta extremidad del cuerpo del útil.

15.- 3^a.- Destornillador perfeccionado, que se caracteriza porque el muelle a que se hace referencia en la nota precedente está constituido por una pieza laminar angulada, que se organiza y monta en una caja producida en el cuerpo del mango, de forma que una de las ramas de este resorte se introduzca en la cámara, en sentido normal a ésta, y el cuerpo de la pieza destornillador se desplaza a través de un calado producido en la superficie de esta rama cuyas dimensiones son coincidentes con la sección de la citada pieza.

25.- 4^a.- Destornillador perfeccionado, que se caracteriza porque el útil destornillador se aloja en el interior del mango, en la cámara determinada en éste, desplazándose al exterior mediante ligera



- 9 -

58936

presión del resorte y ligero movimiento brusco da-
do al mango.

5ª.- "DESTORNILLADOR PERFECCIONADO".

Todo ello conforme se describe y reivindica
en la memoria que antecede que consta de NUEVE ho-
jas escritas a máquina por una sola de sus caras
y una lámina de dibujos que la ilustran.

Madrid, 6 de Marzo de 1.957

E. GONZALEZ VAGAS
P. P.

[Handwritten signature]

58936

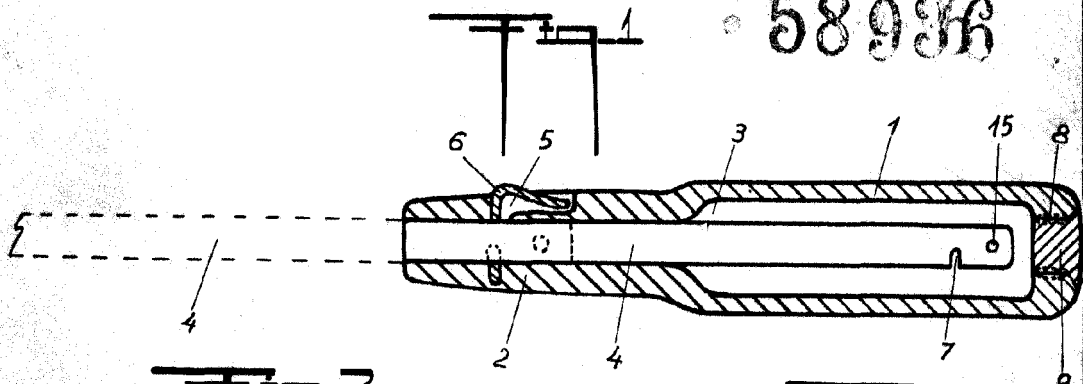


Fig. 2

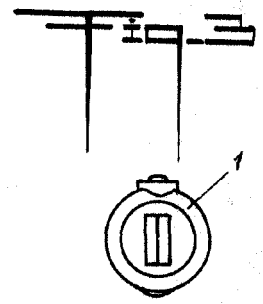
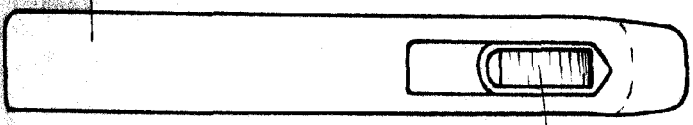


Fig. 4

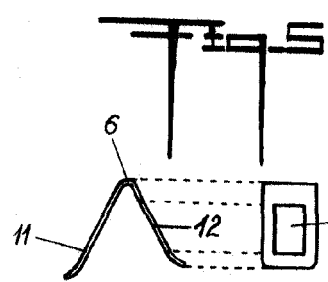
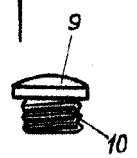
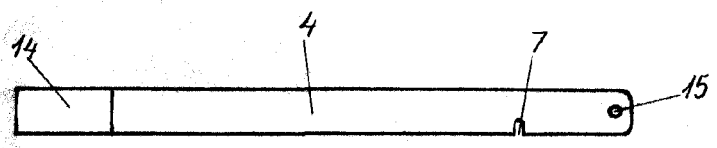


Fig. 5



MADRID 6 MARZO DE 1957

P.A.E. GONZALEZ-VACAS.-

L. GONZALEZ VACAS
P. P.

ESCALA VARIABLE